

MENDOZA, **30 JUL 2026****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 24205/2026, en las que el Sr. Juan Carlos GHILARDI eleva su renuncia al cargo de Categoría 6 – Carácter Efectivo – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado en las presentes actuaciones por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Dirección de Personal, Dirección General Administrativa, Departamento de Bienes Patrimoniales y Secretaría Administrativa Económica Financiera de esta Facultad.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 32/2016-R y sus modificatorias Nros. 04/2022-R y 44/2022-R y del Artículo 22 inc. b) del Decreto Nacional N° 366/2006.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de julio del año 2026, del Sr. Juan Carlos GHILARDI (DNI: 13.992.959 – Legajo 20.896), en el cargo de Categoría 6 – Carácter Efectivo – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación, designado por Resolución N° 1206/2007-VR.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 538/2026